

# REFERENCIAS Y CONSIDERACIONES PARA COMPRENDER LA PROBLEMÁTICA CON TEXAS Y SU INDEPENDENCIA (1800-1827)

■ Olaf Emmanuel Serna Garza\*

## INTRODUCCIÓN

Uno de los acontecimientos más importantes de la historia entre México y Estados Unidos es, sin lugar a dudas, el proceso de independencia de Texas. Dicho suceso plagado de hechos significativos revela innumerables tramas que pueden ser estudiadas y que permitirían mostrar detalles precisos de la situación entre las dos naciones en torno a la problemática texana. En el afán de buscar respuestas a ciertas incógnitas referentes al tema, se estudió el contexto en el que se desarrolló la independencia de Texas, tratando de encontrar el hilo conductor de este episodio.

El presente trabajo aborda temas que tratan de explicar la situación de la problemática de Texas y su trascendencia en México y Estados Unidos. Primeramente, se hace un análisis a la ideología estadounidense, *el Destino Manifiesto*, para poder entender el porqué de su expansionismo y cuáles eran sus objetivos. En segunda instancia, se hace un recuento de las principales campañas militares, insurgencias e intentos de independencia que se realizaron por anglosajones y estadounidenses en Texas.

Por otro lado, incluye la destacable participación de Moisés y Esteban Austin en las campañas colonizadoras al territorio texano. Se mencionan también las relaciones diplomáticas y las acciones del gobierno mexicano para contener el avance estadounidense, como lo fueron la Comisión de Límites, las Leyes de Colonización y el pensamiento de algunos políticos y militares de México, Lucas Alamán, Anastasio Bustamante y Manuel de Mier y Terán. Éste último, tan comprometido con la causa que defendía,

prácticamente se enamoró de Texas y fue su mayor preocupación hasta el último día de su vida. Tal ha sido su apasionamiento que ha sido fuente de inspiración para muchos estadounidenses que lo reconocen más que los mexicanos.

Los temas históricos que conciernen a Estados Unidos y México presentan un fascinante legado, plausible para nunca dejarse de estudiar. Los diversos sucesos que acontecieron en la primera mitad del siglo XIX entre estos dos países determinaron, en buena medida, los rumbos que tomarían cada uno de ellos. Por eso es fundamental recalcar la envergadura de estos acontecimientos y retomarlos para poder comprender e interpretar la actualidad.

## 1. EL IDEAL EXPANSIONISTA DE ESTADOS UNIDOS: DESTINO MANIFIESTO

Para comenzar a explicar el porqué de las acciones que llevaron a cabo los estadounidenses con el objetivo de incorporar a su nación la provincia de Texas, así como otros territorios, tenemos que profundizar un poco en una de las vertientes o líneas del pensamiento o ideología nacional de Estados Unidos. De esta manera, debemos observar delicadamente la magnitud de la idea que justificaba su política expansionista. Esta directriz que a partir de 1845 sería conocida mundialmente como el Destino Manifiesto, vendría a ser considerada por muchos como una "doctrina fatalista; mitad económica, mitad religiosa"<sup>1</sup>, ya que incluía elementos dogmáticos que enmascaraban su proceso de expansión territorial, cubriéndolo de legitimidad y justicia, proporcionándoles justificación moral a su codicia de más tierras.

El génesis de esta ideología se basa en la herencia cultural inglesa. Según esta concepción, "cuando

---

\*Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Investigador en Historia del Siglo XIX. Docente de la Preparatoria Núm. 3 de la misma institución y del CECyTE.

N. del E.: En las citas y en los títulos de la bibliografía se respeta la ortografía de la época.

---

1 FUENTES Mares, José (1961). *Juárez y los Estados Unidos*. México, D.F.: Editores Libro Méx.; p. 23.

los habitantes de las regiones invadidas fueran considerados 'bárbaros' podían ser legítimamente desposeídos de sus tierras". Los anglosajones comenzaron a desarrollar este pensamiento en el siglo XII cuando iniciaron la conquista de Irlanda, porque creían que los habitantes de ese país eran "salvajes y perezosos, pues ni cultivaban la tierra, ni tenían industrias". Consecuentemente, en el siglo XVI, la población irlandesa fue siendo gradualmente despojada de sus territorios y desplazada hacia zonas inhóspitas. Al ver tales injusticias, los irlandeses mostraron una férrea resistencia y en respuesta, los ingleses los reprimieron continuamente. De esta forma, la nación inglesa decidió no adaptarlos a su cultura, sino marginarlos; dicha acción "se convirtió en la característica principal de su colonización: desplazar a los nativos e ignorarlos mientras estos no aceptaran perder su identidad original." Otra particularidad más es el racismo, que igualmente la adoptaron de la cultura anglosajona, "fruto de un pueblo insular que no había conocido la mezcla racial"<sup>2</sup>. Evidentemente, los estadounidenses aprendieron este método de colonización de los ingleses, pues los conquistadores anglosajones practicaron las características, antes señaladas, con los indígenas del Norte de América. Posteriormente, cuando Estados Unidos se convirtió en una nación, adoptaron la misma política de población.

Al igual que muchas otras ideologías, el pensamiento estadounidense argumentaba tener designio divino. Los estadounidenses creían que la Divina Providencia "había decidido quiénes [harían] la historia y quiénes [habrían] de padecerla"<sup>3</sup>. Es decir, argumentaban que Dios les había conferido la autoridad para someter las tierras del mundo para guiar el desarrollo de la democracia y la libertad, e imponer sus ideas que consideraban, eran modernas y de desarrollo. Como parte de su herencia calvinista, tenían un gran respeto por el trabajo que "los convenció de que tenían el derecho a la tierra no cultivada, porque el hombre debía glorificar a Dios por medio del trabajo"<sup>4</sup>.

El Destino Manifiesto comenzó a formularse como ideología política a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX en las altas esferas políticas



Don Chepito Torero

y económicas. Su objetivo, como lo hemos aludido, fue la búsqueda y conquista de más tierras para la explotación, pues en ese tiempo, la fertilidad de algunos suelos agrícolas comenzaba a decaer. En este sentido, podemos observar que el motivo de este pensamiento era, primeramente, el económico, y que se le disfrazó de preceptos religiosos para tener un justificante de su expansionismo.

Al Destino Manifiesto se le conoce de esta manera gracias a John L. O' Sullivan, periodista neoyorquino, director de *Democratic Review*, quien en julio de 1845, utilizó una frase famosa argumentando que para los estadounidenses era "destino manifiesto llenar el continente otorgado por la Providencia para el libre desarrollo de [su] cada vez más numerosa gente"<sup>5</sup>. Previamente, un par de décadas atrás, James Monroe, quien ejerciera el cargo de presidente de Estados Unidos, había mencionado una frase célebre frente al Congreso de su país el 3 de diciembre de 1823, *América para los americanos*, que advertía a las potencias europeas que no tolerarían otro intento de conquista. Esto daba por descubierto que el vecino país del Norte quedaría como potencia hegemónica del continente americano para comprobar "la superioridad de la raza anglosajona y el hombre blanco, implantar la libertad sobre los territorios asimilados o conquistados y establecer la libertad religiosa"<sup>6</sup>.

Aunque antes de 1845 no había sido acuñado el nombre de la ideología, propiamente dicha del *Destino Manifiesto*, es notorio que ya existían elementos implícitos en el pensamiento o mentalidad de las políticas de Estados Unidos en torno a la ambición de más territorios para implementar

2 MOYANO Pahissa, Ángela (1991). *La pérdida de Tejas*. México, D.F.: Editorial Planeta; pp. 29 - 31.

3 FUENTES, J. (1961). *Op. cit.*, p. 24.

4 MOYANO, A. (1991). *Op. cit.*, p. 33.

5 ZINN, Howard (1999). *La otra historia de Estados Unidos*. México, D.F.: Siglo XXI Editores; p. 117.

6 FUENTES, J. (1961). *Op. cit.*, p. 25.

su hegemonía económica, política y cultural. La experiencia con Texas fue para Estados Unidos el primer eslabón en la conquista de más tierras para su nación, donde se comprobó el poder de la ideología del expansionismo territorial, que se convertiría en la directriz del Destino Manifiesto.

## 2. LAS INVASIONES NORTEAMERICANAS A MÉXICO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL VIRREINATO

Al iniciar el siglo XIX las condiciones económicas entre México y Estados Unidos eran muy diferentes entre sí. México basaba su economía en la minería, al grado que se reconoce su enorme riqueza producto de la explotación y exportación de plata durante la Colonia, lo cual la convirtió en la principal nación productora de ese metal en el mundo. Por su parte, Estados Unidos era un país que dependía en gran medida de las actividades agrícolas, principalmente del algodón. A principios de 1800 menguaba la fertilidad del suelo de Virginia, por lo cual, los terratenientes estadounidenses comenzaron a verse en la necesidad de buscar más tierras fértiles para el desarrollo de la agricultura.

En 1803 Thomas Jefferson compró a Francia el territorio de la Louisiana y desde ese entonces, el gobierno estadounidense aseguraba que la provincia de Texas le correspondía, pues insistía en que se ubicaba dentro de los límites de la región adquirida. A partir de ese momento, Estados Unidos emprendió innumerables planes, proyectos, conspiraciones e invasiones para adueñarse del territorio de Texas. Una de las primeras acciones fue la creación en 1804 de *The Mexican Association*, organización creada por James Workman, Sauve, D'Herbigni, Kerr y otros residentes de la Louisiana para anexarse las Provincias Internas de Oriente y formar una nueva nación. Dos años después, algunos grupos armados de esta asociación intentaron invadir los territorios de las Provincias Internas para "independizar" a México. "Los conspiradores afirmaban que el gobierno de Jefferson había autorizado el plan", lo que demostró que la administración de Estados Unidos estaba involucrada en esos actos. Ese mismo año, Jefferson propuso a España que la región comprendida entre los ríos Colorado y Bravo fuera considerada neutral, pues alegaba que Roberto Cavelier La

Salle en su expedición de 1682 por el Mississippi, había adquirido algunos derechos territoriales. A consecuencia de este hecho William C. Claiborne, gobernador de Luisiana, invadió militarmente a Nacogdoches; poco tiempo después, cedió el mando de la campaña militar a James Wilkinson, quien exigió al coronel español Antonio Cordero "se retirara a la margen derecha del río Sabina, ya que la margen izquierda 'pertenece' a los Estados Unidos". En ese tiempo, James Bowdoin, ministro estadounidense en España recibió una correspondencia de Jefferson, donde éste le exponía su proyecto de invadir y tomar México en 42 días<sup>7</sup>.

En octubre de 1810 hubo una tentativa de un teniente del ejército norteamericano, Augusto W. Magee, para independizar Texas, sin embargo, sus intenciones no prosperaron; dos años después se unió con Bernardo Gutiérrez de Lara al Ejército Republicano del Norte, una milicia compuesta por insurgentes mexicanos y filibusteros estadounidenses que luchó por la independencia de México, de igual manera, sin éxito. Más adelante, cuando México se encontraba sumido en plena revolución de independencia (entre 1815 y 1817), se realizó una invasión colonizadora bajo el general Lallemand, quien se estableció junto con sus colonos entre los ríos Sabina y Trinidad. Enseguida de este acontecimiento, el gobernador militar y comandante de Texas, Antonio Ma. Martínez los expulsó y estableció más seguridad en esa zona<sup>8</sup>.

La última de las invasiones militares que realizaron los estadounidenses sobre territorio texano fue en 1818 por el general James Long, quien violó un decreto que se había establecido en ese mismo año el gobierno de Estados Unidos, donde se mencionaba que serían castigados con duras penas quienes organizaran empresas militares contra territorios o dominios de naciones con quienes Estados Unidos se encontraran en paz. El 20 de abril de 1818, Long al mando de 300 hombres se apoderó de Nacogdoches y anunciaba que Texas era una nación independiente; sin embargo, la milicia española lo venció y lo envió de regreso a su país. Long regresaría un año después junto con algunos aventureros de Nueva Orleans y lograron tomar la Bahía del Espíritu Santo. Seguro de su éxito en

---

7 GARCÍA Cantú, Gastón (1971). *Las invasiones norteamericanas en México*. México, D.F.: Ediciones Era; pp. 126-127.

8 *Ibíd.*; p. 130.

la campaña militar sobre la provincia texana, Long conformó un consejo integrado por él mismo, Horatio Bigelow, H. Cook, W. W. Walker, Stephen Baker, Bernardo Gutiérrez de Lara y otras personas, para declarar la “república libre e independiente” de Texas. Posteriormente, Long logró apoderarse el 22 de febrero de ese mismo año de la Punta Bolívar, la desembocadura del río San Antonio y de La Bahía<sup>9</sup>.

Como podemos observar, el movimiento rebelde del general Long parecía tener la fuerza contundente para derrotar completamente a las fuerzas defensoras de Texas. Enseguida, Long logró tomar Goliad, pero su suerte cambiaría al ser completamente derrotado y capturado por la milicia mexicana. Fue conducido a la ciudad de México, donde se le encarceló en el Cuartel de los Gallos. “La reclusión [subsistió], hasta que un día, un centinela a quien Long ultraj[ó], le dispar[ó] y lo dej[ó] muerto”<sup>10</sup>. Así terminaría la vida de este hombre, que dirigió las riendas de un movimiento que estuvo a punto de lograr conquistar Texas y arrancárselo por la vía armada, a la nación mexicana. Obtenida ya la independencia de México y sofocada la rebelión de Long, el gobierno mexicano se dio a la tarea de establecer relaciones diplomáticas con Estados Unidos para recibir su reconocimiento como nación independiente, solucionar la problemática en torno a Texas y la definición de las líneas fronterizas entre los dos países.

### 3. LAS RELACIONES ENTRE LOS GOBIERNOS DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS (1821-1830)

En 1821 se organizó la Comisión de Relaciones Exteriores de la Soberana Junta Gubernativa, la cual elaboró un minucioso estudio sobre la situación de las fronteras entre México y Estados Unidos. Dicha delegación concluyó que la nación mexicana había heredado del Virreinato “no sólo desaciertos y desidia sino el hecho de ser una colonia frente a una nación organizada en la violencia, como los Estados Unidos”; además deducía que las luchas por erradicar las instituciones coloniales “impidieron que la política fuera consecuente con el análisis de una situación como la de la frontera con Norteamérica”, Para hacer

frente a las circunstancias en que se encontraba México con respecto al problema fronterizo y el abandono en que se encontraba Texas,

*[]la comisión recomendó colonizar aquellas tierras con familias procedentes de Nueva Orleans que se hubieran acogido a las capitulaciones de Austin, labradores pobres de algunas regiones de México, soldados que fueran del Ejército Trigarante, españoles de la última expedición que prefirieron quedarse en nuestro país y, por último, europeos.<sup>11</sup>*

Siguiendo lo anterior, es indudable que desde un principio se apoyó la idea de la colonización por parte de individuos que fueran mexicanos, españoles o europeos compatibles con la cultura hispana que le había sido heredada a México; sin embargo, tal recomendación no prosperó. Aunado a esta característica; también es evidente que la Comisión encargada de elaborar el estudio sobre la situación fronteriza descuidó sugerir otras alternativas como el fortalecimiento militar en Texas, que protegiera al territorio de las incursiones de aventureros anglosajones, el contrabando de mercancías y la inmigración ilegal de colonos.

Poco después de que la Comisión entregara el informe al gobierno de México, Iturbide recibió una carta del Ministro estadounidense Henry Clay, donde le presentaba a Joel R. Poinsett, quien deseaba conocer el país y establecer lazos de amistad<sup>12</sup>. El 18 de octubre del mismo año, el Comandante de Veracruz, Don Juan Francisco de Azcárate recibió a Poinsett y, después de que éste le “revelara la frontera que ambicionaba su gobierno”<sup>13</sup>, Iturbide, en respuesta, designó a José Manuel Zozaya Bermúdez como enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington. Por otra parte, sería hasta 1825 cuando el gobierno estadounidense designaría a Joel R. Poinsett con el mismo carácter. El 31 de octubre de 1822, Zozaya recibió instrucciones por parte del Ministro de Relaciones Exteriores e Interiores, José Manuel de Herrera para llevar a cabo su misión diplomática en Estados Unidos, pero el eje de su tarea era:

9 *Ídem*.

10 MUÑOZ, Rafael F. (1984). *Santa Anna. El dictador resplandeciente*, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica; p. 123.

11 GARCÍA, G. (1971). *Op. cit.*; pp. 26-27.

12 Clay a Iturbide, Washington, 23 de marzo de 1822, en ZAVALA, Lorenzo de (1976). *Obras*, t. III. México, D.F.: Editorial Porrúa; p. 461.

13 GARCÍA, G. (1971). *Op. cit.*; pp. 26-27.

*Enterarse de la verdadera opinión de las miras que puedan tener [los estadounidenses] en cuanto a exención de los límites de la Louisiana y las Floridas; si están o no conformes con los últimos tratados celebrados en España [Tratado Adams-Onís]; y si meditan o tal vez se han verificado, algunos nuevos establecimientos que de cualquier suerte puedan perjudicar al Imperio.*<sup>14</sup>

Poco a poco Zozaya fue percatándose de que el gobierno mexicano era “incompatible con el Gobierno y leyes de [...] [Estados Unidos] y más que todos con sus costumbres y su modo de pensar”. En una carta a Herrera, Zozaya le advertía:

*La soberbia de estos republicanos no les permite vemos como iguales, sino como inferiores; su envanecimiento se extiende en mi juicio a creer que su capital lo será de todas las Américas; aman entrañablemente a nuestro dinero, no a nosotros. [...] Con el tiempo han de ser nuestros enemigos jurados, y con tal previsión los debemos tratar desde hoy.*<sup>15</sup>

Son sorprendentes las observaciones tan alarmantes que en sus correspondencias plasmaba Zozaya y más asombroso lo fue cuando tales consideraciones se convirtieron en realidad al cabo de unos años más adelante. Los informes de Zozaya “contribuy[eron] a reforzar la idea de que los norteamericanos consideraban a los habitantes de los países latinos como inferiores y por ello creían disponer de sus territorios”<sup>16</sup>. Como era notorio, la política estadounidense era adueñarse de los territorios situados al Norte y Noreste de México, principalmente de Texas.

En 1822, James Monroe había propuesto la modificación de la línea divisoria entre México y Estados Unidos, “de modo que incluyera en territorio norteamericano los territorios siguientes: Texas, Alta California, parte de Coahuila, Nuevo México,



Grabado, Jose Guadalupe Posada

Sonora y Baja California”<sup>17</sup>. A la caída del Imperio de Iturbide el 19 de marzo de 1823, Zozaya envió una carta el 12 de agosto del mismo año donde avisaba que regresaba al país dejando a José Anastasio Torres como Encargado de Negocios. Torres en su correspondencia declaraba, refiriéndose a los estadounidenses que “su ambición por la provincia de Texas es sin límites”<sup>18</sup>. Como Zozaya había terminado su misión, su lugar fue ocupado por Pablo Obregón, quien llegó el 22 de octubre de 1824 a Nueva York; como Encargado de Negocios quedaría José María Montoya. Obregón continuó con la política de su antecesor, es decir, realizó informes que reflejaran la política de Estados Unidos hacia México y su expansionismo hacia la provincia de Texas. Como Ministro Plenipotenciario en Estados Unidos promovió la construcción en ese país de la corbeta Tepeyac y el bergantín Tansitaro para la Marina de México, dirigida por Eugenio Cortés. Para 1827 Obregón intentó abandonar el cargo de Ministro en Estados Unidos debido a las presiones que ejercían los representantes de ese país para que Guadalupe Victoria cediera en su afán por defender Texas y, de esa manera, que el gobierno estadounidense pudiera adquirir dicho territorio por la cesión o compra. Un año más tarde, Obregón fue confirmado en su cargo para el canje de ratificaciones del Tratado de Límites entre México y Estados Unidos, pero extrañamente se suicidó antes de que se diera dicho evento. Debido a esta situación, Victoria nombró en sustitución de él a José María Montoya, el que fuera un grado inferior a Obregón.<sup>19</sup> Por su parte, Poinsett se mantuvo en su cargo hasta 1829, año en que fue expulsado por sus constantes arremetidas diplomáticas para que el gobierno de Victoria cediera Texas a Estados Unidos y se repensaran los límites territoriales entre los dos países.

14 Herrera a Zozaya, México, 31 de octubre de 1822; en ZAVALA, L. (1976). *Op. cit.* t. III; p. 463.

15 Zozaya a Herrera, Washington, 26 de diciembre de 1822, en ZAVALA, L. (1976). *Op. cit.* t. III; pp. 466-467.

16 BOSCH García, Carlos (1974). *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos: 1819-1848*. México, D.F.: Secretaría de Relaciones Exteriores; p. 31.

17 *Ibid.*; p. 98.

18 Torres a Herrera, 24 de enero de 1824; Washington, en ZAVALA, L. (1976). *Op. cit.* t. III; pp. 471.



Oda a la muerte

## 4. LA COLONIZACIÓN A TEXAS

En 1820 Moisés Austin, quien fuera un antiguo colaborador del gobierno español en Florida y Louisiana, al darse cuenta de las condiciones propicias para la colonización de Texas, solicitó un permiso al virrey Juan Ruíz de Apodaca para establecer en territorio texano a colonos anglosajones. El gobierno virreinal al observar las pretensiones de la administración estadounidense para apoderarse de Texas, se dio cuenta que era necesario colonizar dicho territorio con personas que fueran leales al gobierno de la Nueva España y que defendieran la soberanía ante el acecho de Estados Unidos. Por tal razón, Apodaca accedió a la solicitud de Austin y aprobó un tratado donde se recalca que para ser admitidos como colonos a la provincia de Texas, éstos debían ser católicos, de buenos modales, costumbres y tradiciones, y que juraran lealtad al rey de España. Con esta acción, se permitía el establecimiento de trescientas familias originarias de la Louisiana<sup>20</sup>.

Poco tiempo después, Moisés Austin murió y su hijo Esteban fue el encargado de dirigir el proyecto que había iniciado su padre. Al consumarse la independencia de México y conformarse el Imperio de Agustín de Iturbide, Esteban Austin pidió a las autoridades mexicanas, en abril de 1822, la ratificación de la concesión para seguir colonizando Texas e incrementar la colonia con 500 familias más<sup>21</sup>. Iturbide aceptó que se continuara con el programa colonizador pues trataba de conseguir apoyo de los Estados Unidos en caso de que España tratara

de reconquistar México. Con el paso del tiempo las concesiones aumentaron y por consiguiente, el número de colonos también, pero la gran mayoría era de origen anglosajón, radicalmente opuesta a la cultura hispana que prevalecía en México. Como era de esperarse, llegaría un momento en que se diera un choque de dos culturas antagónicas y por tanto, una ruptura de los colonos con la nación mexicana.

Cuando Iturbide abdicó al trono como emperador, el gobierno mexicano adoptó el sistema republicano, democrático, representativo y federal y los constituyentes se encargaron de elaborar la Constitución en 1824. Entre otras cosas, esta Carta Magna obligaba a profesar la religión católica, sin tolerar ningún otro culto y además ratificaba la abolición de la esclavitud. Estos dos puntos indignaron profundamente a los colonos anglosajones, quienes se vieron limitados por los señalamientos de la Constitución de México, pues ellos practicaban el protestantismo y vieron una amenaza a sus intereses el que se prohibiera la esclavitud, pues consideraban a sus esclavos como una propiedad, no como humanos libres y con garantías. En materia judicial también existía un punto de desacuerdo pues, “los [colonos] anglosajones concebían a la justicia como voluntad popular, a diferencia de México que manejaba la justicia a base de leyes preestablecidas en vista del bien común”<sup>22</sup>.

Empero, en la práctica, el gobierno mexicano estaba cediendo demasiadas concesiones y privilegios a los colonos que llegaban a radicar en Texas. Primeramente, permitió que prevaleciera la esclavitud en dicha provincia; admitió que se crearan escuelas donde se impartieran clases y se enseñara a los niños en inglés; concedió el derecho a que se desarrollaran instituciones inspiradas en Estados Unidos y, además, benefició con leyes que les daban mayores libertades económicas a los colonos anglosajones, como por ejemplo, la ley que se expidió el 24 de marzo de 1825, que les condonaba las contribuciones durante los primeros diez años<sup>23</sup>.

Cuando se observó que la cantidad de anglosajones identificados más con Estados Unidos que con México rebasaba por mucho a los mexicanos que vivían en Texas, diversos sectores de la política mexicana advirtieron sobre la amenaza en que se encontraba el país por la desigualdad

20 ZAVALA, L. (1976). *Op. cit.* t. III; p. 608.

21 *Ibid.*; p. 609.

22 MOYANO Pahissa, Ángela (1985). *México y Estados Unidos: Los orígenes de una relación 1819 – 1861*. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública; pp. 73-74.

23 ZAVALA, L. (1976). *Op. cit.* t. III; p. 610.

numérica que existía en esa provincia. Cuando el gobierno mexicano trató de colonizar Texas con personas mexicanas, era demasiado tarde. Inclusive, la gente no quería ir a ese lugar a radicar, ni siquiera los reos de las penitenciarías. Algunos factores que favorecieron tal situación fueron la lejanía con respecto a la ciudad de México y otros focos importantes de población, la falta de seguridad y lo poco poblado del lugar.

Lamentablemente, aunque Texas geográfica, política y legalmente era territorio mexicano, social y culturalmente estaba más vinculado e identificado con Estados Unidos. Como resultado de este fenómeno que se estaba desarrollando en Texas, el presidente Guadalupe Victoria, respaldado por Lucas Alamán, enviaría una comisión encargada de investigar la situación social y política de ese territorio.

## 5. LA REVUELTA DE HAYDEN EDWARDS

En 1826 varias familias mexicanas que vivían en la zona de concesión de Hayden Edwards fueron hostigadas y amenazadas por éste, quien les exigió títulos de propiedad que les amparara su residencia en ese lugar; de no ser así, les retiraría sus tierras para entregárselas a colonos anglosajones. Los ciudadanos mexicanos, sumamente ofendidos ante la actitud humillante del terrateniente anglosajón, apelaron al gobierno de Guadalupe Victoria, a través del jefe del Departamento Político de Béjar, Juan Antonio Saucedo, que les dio la razón. Furioso por la actitud del presidente y las autoridades de México, Edwards, en alianza con algunos jefes de la tribu Cherokee, John Dwis Hunter y Herman Mayo; así como con Martin Parmer, Adolphus Sterne, Richard Fields y Benjamin Edwards, formularon un plan para integrar junto con todos los anglosajones que radicaban en Texas, la República de Freedonia. De esta forma, el 21 de diciembre de ese mismo año, declararon la independencia de la región, iniciando con ello, *la revolución de Nacogdoches*. Los

sublevados tomaron como estandarte “una bandera roja y blanca: símbolo de la ‘unión’ de blancos e indios”<sup>24</sup> con el lema Independencia, Libertad y Justicia, y se alzaron en armas contra Samuel Norris, alcalde de esa ciudad. Dichos amotinados se fortificaron en un sólido edificio de Nacogdoches conocido como Old Stone Fort al frente de 200 rebeldes<sup>25</sup>. Rápidamente, Esteban F. Austin declaró el 22 de febrero de 1827 que “era una locura el proyecto de Edwards”<sup>26</sup> y delató a los conjurados ante el Comandante Mateo Ahumada, quien en un ataque conjunto entre los militares y la milicia civil formada por Austin, derrotó a los rebeldes y mandó fusilar a la gran mayoría. La insurrección de Edwards “causó una sensación mucho mayor que su importancia y los periódicos estadounidenses la aprovecharon para fomentar el espíritu de la expansión”<sup>27</sup>.

Como Joel R. Poinsett había ofrecido ese mismo año “la suma de un millón de dólares por la superficie comprendida entre el río Sabinas y el río Grande”<sup>28</sup> al régimen de Guadalupe Victoria, el gobierno mexicano comprendió que dichas insinuaciones no eran más que muestras palpables del afán de Estados Unidos por apoderarse del territorio texano, por lo que inmediatamente se decidió efectuar una expedición a Texas, con la finalidad de observar la situación de esa provincia y precisar la línea fronteriza entre los dos países.

## 6. LA COMISIÓN DE LÍMITES

Después de ser sofocada la rebelión de Nacogdoches iniciada por Edwards, el gobierno de México decidió enviar una expedición militar a Texas “deseando arreglar los límites de sus vastas posesiones hacia el N. E.”<sup>29</sup>. El mando de esta comisión se le encomendó al general Don Manuel de Mier y Terán, quien para Lucas Alamán era “uno de los hombres más sensatos y de más profunda penetración”<sup>30</sup> que había en la patria, pues el talento militar y la preparación académica hacían de Mier y Terán una persona culta y de impecable disciplina. Aunado a todas estas virtudes, este señor contaba

---

24 GARCÍA, G. (1971). *Op. cit.*; pp. 133-134.

25 ZAVALA, L. (1976). *Op. cit.* t. III; p. 611.

26 Ídem.

27 MOYANO, A. (1991). *Op. cit.*, p. 94.

28 CHÁVEZ OROZCO, Luis “Orígenes de la cuestión tejana”, en MOLINA Cardona, Mauricio (1989). *Crónica de Tejas/Diario de Viaje de la Comisión de Límites*. México, D.F.: Instituto Nacional de Bellas Artes.; p. 185.

---

29 BERLANDIER, Luis y Rafael Chovell (1989). *La Comisión de Límites. Diario de Viaje*. Monterrey, N.L.: AGENL; p. 5.

30 ALAMÁN, Lucas (1942). *Historia de México*, t. II. México, D.F.: Editorial Jus; p. 347.

31 BERLANDIER, L. y R. Chovell (1989). *Op. cit.*; p. 5. PAYNO Flores, Manuel (1843). Bosquejo biográfico de los generales Iturbide y Terán. México, D.F.: Imprenta de Ignacio Cumplido; pp. 30-31.

32 BERLANDIER, L. y R. Chovell (1989). *Op. cit.*; p. 5-118.

con una honestidad intelectual y un amor por las ciencias, lo que hacían de él como el más apropiado para dicha encomienda. Además de este general, la comisión estaba integrada por el coronel Don José María Díaz Noriega, secretario de Mier y Terán, el médico y teniente coronel D. José Batres, el teniente coronel de ingenieros D. Constantino Tarnava, el teniente D. José María Sánchez (quien realizó el papel de dibujante), el mineralogista D. Rafael Chovell y D. Luis Berlandier, botánico y conservador del museo de Ginebra<sup>31</sup>.

La Comisión de Límites (así se le llamaría a esta expedición) partió de la ciudad de México el 10 de noviembre de 1827 con rumbo hacia Texas. Después de haber recorrido algunos puntos de los estados de México, Puebla, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, la Comisión llegó el 1 de febrero de 1828 a la “villa de San Agustín de Laredo o, mejor conocido como el presidio de Laredo, ubicado “sobre la margen izquierda del Río Bravo del Norte” donde el Comandante de las Provincias Internas de Oriente. Anastasio Bustamante, esperaba a Mier y Terán. El 20 de febrero de ese mismo año, los individuos que integraban la caravana, encaminados por el general Bustamante, divisaron territorio texano. El 29 de febrero llegaron al río Medina, donde los encontró el general Elosúa, quien los guió hasta Béjar, donde llegaron el 1 de marzo.<sup>32</sup>

La Comisión descubrió que el algodón, “que debe ser un manantial fecundo de riqueza” se cultivaba en las colonias, pero en lugares apartados no se hacía, desaprovechando la capacidad del terreno para su explotación. Por otro lado, se demostró que las tierras eran susceptibles para la agricultura del maíz y el trigo. Asimismo, se pudieron pasmar con la belleza de los bosques de nogal y encino, además de los espléndidos ríos. El grupo de la Comisión de Límites pudo observar cuatro misiones que estaban cerca de Béjar: Concepción, San José, San Juan y la Espada, todas ellas abandonadas.<sup>33</sup>

La Comisión emprendió un viaje por las cercanías de Béjar a partir del 19 de noviembre

de 1828 y durante esta expedición los indígenas participaron como guías, donde además llevaban en sus caravanas una cantidad de más de 300 equinos. Con este hecho se pudo ver la condición de las tribus errantes que aún permanecían en estado bárbaro; algunas de esos grupos tribales eran los lipanes y comanches. Estos últimos fueron con quienes se pudo establecer una cordial amistad y cooperación; pero la misión real del señor don Manuel de Mier y Terán radicaba en estudiar las condiciones de Texas en ese momento y delimitar las fronteras convenidas en el Tratado Adams-Onís de 1819.<sup>34</sup>

Mier y Terán pudo darse cuenta de la miserable situación en la que se encontraba la provincia de Texas, pues decía en sus correspondencias con Guadalupe Victoria que la población mexicana era ínfima e insignificante respecto a la población anglosajona. Además observó que “existía gran odiosidad y antipatía” entre estas dos poblaciones y vaticinaba que tal situación pondría en aprietos a todo México. Manuel Gómez Pedraza, Secretario de Guerra y Marina, le había conferido a Mier y Terán el encargo de fortificar los puntos que debían guarnecerse para prohibir la entrada de más colonos ilegales y contrabando de mercancías; por lo que se le pidió que visitara las colonias de los residentes texanos para verificar si su situación era legal o no. Mier y Terán tuvo un criterio justo y con sentido común en su obrar, por ello se ganó la admiración de los colonos y la inigualable amistad con Esteban Austin.<sup>35</sup>

En 1829 Manuel de Mier y Terán tuvo que abandonar momentáneamente la dirección de la Comisión de Límites para defender la patria ante la amenaza de una reconquista española, al mando de Isidro Barradas. En ese año, el presidente Vicente Guerrero prohibió mediante una ley, la esclavitud en toda la república mexicana, exceptuando al territorio texano, con el objetivo de evitar la entrada de más esclavos a dicha provincia. Guerrero pidió a Mier y Terán que publicara tal noticia en Texas y desde el puerto de Tampico, Mier y Terán envió una carta el 20 de noviembre de 1829 a Esteban Austin, donde le informaba de la nueva disposición del gobierno

33 *Ídem*.

34 BERLANDIER, Luis (1948). *Viage a Texas en el año de 1828*. México, D.F.: Editor Vargas Rea; p. 30.

35 CHÁVEZ, L. “*Orígenes de la cuestión tejana*”, en MOLINA, M. (1989). *Op. cit.*; p. 172.

36 Terán to Austin, Tampico, 20 de noviembre de 1829, en BARKER, Eugene C. (Comp.) (1929). *Annual report of the American Historical Association of the year 1922*. vol. II. Washington, D.C.: The Austin Papers, United States Government Printing Office; p. 290.

37 Austin to Terán, San Felipe de Austin, 29 de diciembre de 1829, en *Ibid.*; p. 306.



Jose Guadalupe Posada con calavera

federal.<sup>36</sup> Poco tiempo después, Austin le contestó con otra carta agradeciéndole su referencia y asegurando que sus colonos plenamente "han descansado con la mas ciega confianza en la justicia y buena fé del [gobierno]"<sup>37</sup>.

Poco a poco Mier y Terán se fue dando cuenta que la situación se le salía de las manos, ya que el gobierno mexicano no apoyaba la causa de la defensa de Texas. Enfrentamientos entre las diversas facciones políticas en México provocaron un deterioro en las instituciones y ocasionaron que se abandonaran más las únicas y deficientes guarniciones militares que existían en Texas: Espíritu Santo, Nacogdoches y Béjar, dejando a merced de cualquier ataque la provincia texana.

Mier y Terán recibió el cargo de Comandante de las Provincias Internas de Oriente, por lo cual se vio forzado a defender a costa de cualquier cosa a Texas. Lo que proponía este señor era principalmente; "ocupar militarmente la provincia, pero de manera permanente, y promover la colonización con gente mexicana, suiza y alemana". Con base a las observaciones hechas por Mier y Terán concluyeron en la promulgación de la ley del 6 de abril de 1830 por Lucas Alamán y Anastasio Bustamante, la cual ponía a Texas a depender de los asuntos de la federación.

*Alamán al formular esta iniciativa de ley, no hizo otra cosa sino seguir al pie de la letra las sugerencias hechas por Mier y Terán extractando y coordinando los diversos*

*párrafos de sus comunicaciones. Se hace esta advertencia porque en México, erróneamente, se ha atribuido la paternidad de la ley de 6 de abril a Alamán.<sup>38</sup>*

La aprobación de esta ley trajo como consecuencia la aceleración de las fricciones entre colonos que se vieron afectados en sus intereses. Esto, ligado a las disputas que se desarrollaban en por el control político de México entre los centralistas y los federalistas, llevó a una crisis muy grande que aprovechó astutamente Estados Unidos. Con el paso del tiempo, Mier y Terán al ver sus esfuerzos inútiles se suicidó dejando en su última carta a Lucas Alamán una frase casi profética: "¿En qué parará Texas? En lo que Dios quiera"<sup>39</sup>.

## CONCLUSIÓN

La Comisión de Límites terminaría sus trabajos el 24 de abril de 1831, después de largos viajes por todo Texas y por todo el estado de Tamaulipas. Mier y Terán acabarían con su vida un año más tarde, el 3 de julio de 1832 en San Antonio de Padilla, Tamaulipas. Los trabajos de este militar y científico, y la Comisión no quedarían en vano, pues las observaciones que realizaron son, hasta nuestros días, una amplia gama de conocimiento histórico, biológico; etnológico, geográfico y cultural.

La Comisión de Límites conformó con los documentos y memorias realizados por los miembros de la expedición, un antecedente sin precedentes en torno a la situación texana, una memoria del contexto de la época, como las formas de vida, actividades económicas, culturales, sociales, etc. Así también una visión sobre el paisaje de los territorios que en un breve tiempo pertenecieron a México, como de aquellos que aún se hallan integrados a él, permitiéndonos tener una referencia de los elementos que aún permanecen vivos a través del tiempo y de aquellos que han sido modificados irremediabilmente por la mano del ser humano.

A casi dos centurias de distancia todavía se pueden escuchar, estridentes en los relatos históricos de aquella época, las advertencias de Manuel de Mier y Terán sobre la inminente pérdida de Texas, así como el reclamo constante al gobierno de Victoria de más apoyo para el fortalecimiento militar de la zona, acompañado de sugerencias para hacer contrapeso

38 CHÁVEZ, L. "Orígenes de la cuestión tejana", en MOLINA, M. (1989). Op. cit.; p. 183-187.

39 MORTON, Ohland (1948). *Terán and Texas. A chapter in Texas-Mexican Relations*. Austin, Tx.: Texas State Historical Association; p. 133.

a la constante colonización ilegal de la región.

Como se pudo observar, Estados Unidos promovió y puso en práctica, diversas actividades donde se hizo patente su intervención política para apoderarse de Texas. Por otra parte, ante los embates norteamericanos, el gobierno mexicano se caracterizó por su ineficiente y tibia actitud por defender dicha provincia, pues aunque promovió interesantes y fundamentadas propuestas de solución al conflicto, incluyendo algunas leyes, en la práctica se convirtieron en letra muerta. Además, la efervescencia política de los primeros años de la república mexicana, producto de la incipiente estabilidad del gobierno, propiciaron el descuido de las fronteras y puntos periféricos de los territorios del Norte de México.

Podemos concluir con algunas reflexiones. Primeramente, nos damos cuenta que todo proyecto necesita estar fundamentado por una idea. Estados Unidos tenía en su ideal expansionista la herramienta fundamental para apoderarse de más tierras. Esa ambición se promovió desde las esferas políticas y económicas a filibusteros y aventureros que hallaron en Texas una oportunidad para explorar, colonizar y comerciar, al margen de la ley mexicana, y de cierto modo, extender la esclavitud. En segundo lugar, para poder llevar a la práctica los proyectos, se necesita entablar una lucha por todos los medios posibles. Estados Unidos realizó una exitosa actividad colonizadora, al grado que los habitantes se sentían más identificados con su país que con México, además de tener un número de colonos que superaban por mucho a los mexicanos. En tercer lugar, en el aspecto militar Estados Unidos tuvo una ventaja importante, pues al facilitar a los aventureros armamento, asesoría y elementos para organizar una milicia, era sumamente más fácil para éstos organizar empresas militares con el objetivo de separar Texas de la soberanía mexicana y declararlo territorio independiente. Mientras tanto México no poseía tropas disciplinadas y organizadas y el armamento con el que se contaba comenzaba a ser obsoleto, además en ese tiempo, era común que el ejército se prestara a las intrigas políticas y fueran constantes las sublevaciones o sediciones contra el mismo gobierno y las autoridades mexicanas.

Al cabo de unos años, México se vería sumido en una terrible humillación que le serviría para aprender de los errores que no supo corregir

en su debido tiempo. En 1835 Texas declararía su independencia y un año más tarde, consumaba con los Tratados de Velasco su separación *de facto* de la república mexicana. Después de 10 años iniciaría la guerra entre México y Estados Unidos a consecuencia de la incorporación de Texas como Estado de este último. Un desastre anunciaría (lo que todos creyeron) el principio del fin de la nación mexicana.

## BIBLIOGRAFÍA:

- ALAMÁN, Lucas (1942). *Historia de México*. t. II. México, D.F.: Editorial Jus.
- BARKER, Eugene C. (Comp.) (1929). *Annual report of the American Historical Association of the year 1922*. Vol. II. Washington, D.C.: The Austin Papers, United States Government Printing Office.
- BERLANDIER, Luis (1948). *Viage a Texas en el año de 1828*. México, D.F.: Editor Vargas Rea.
- BERLANDIER, Luis y Rafael Chovell (1989). *La Comisión de Límites. Diario de Viage*. Monterrey, N.L.: AGENL.
- BOSCH García, Carlos (1974). *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos: 1819-1848*. México, D.F.: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- CHÁVEZ OROZCO, Luis "Orígenes de la cuestión tejana", en MOLINA Cardona, Mauricio (1989). *Crónica de Tejas/Diario de Viaje de la Comisión de Límites*. México, D.F.: Instituto Nacional de Bellas Artes.
- FUENTES Mares, José (1961). *Juárez y los Estados Unidos*. México, D.F.: Editores Libro Méx.
- GARCÍA Cantú, Gastón (1971). *Las invasiones norteamericanas en México*. México, D.F.: Ediciones Era.
- LÓPEZ Reyes, Amalia y José Manuel Lozano Fuentes (1986). *Historia General de México*. México, D.F.: CECSA.
- MOYANO Pahissa, Ángela (1985). *México y Estados Unidos: Los orígenes de una relación 1819 – 1861*. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública.
- MOYANO Pahissa, Ángela (1991). *La pérdida de Tejas*. México, D.F.: Editorial Planeta.
- MUÑOZ, Rafael F. (1984). Santa Anna. El dictador resplandeciente, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- PAYNO Flores, Manuel (1843). *Bosquejo biográfico de los generales Iturbide y Terán*. México, D.F.: Imprenta de Ignacio Cumplido.
- ZAVALA, Lorenzo de (1976). *Obras*. t. III. México, D.F.: Editorial Porrúa.
- ZINN, Howard (1999). *La otra historia de Estados Unidos*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.

## FUENTES ELECTRÓNICAS:

- RAMÍREZ Cruz, Elvia (2005). "Presentación", en Catálogo del Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, 1805-1925. [Disco Compacto]. México, D.F.: SRE/Acervo Histórico Diplomático.